

Solicitud N°: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Fecha de Presentación \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Estado de la Solicitud: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del/la Solicitante \_\_\_\_\_

N° de Socio y N° de Cta. de Ahorro \_\_\_\_\_

Dirección del Solicitante \_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso como Socio/a \_\_\_\_\_

N° de Cédula de Identidad \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Barrio \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Motivo de la Solicitud \_\_\_\_\_

Fecha en que ocurrió el hecho \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante (igual a la C.I.) \_\_\_\_\_

CAPITULO 17 DE LAS SANCIONES.

Art.30°. Si se comprueba que, con el fin de acceder a los beneficios otorgados en el presente reglamento, el socio presenta documentos públicos o privados de contenido falso, la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda. se reserva el derecho de derivar el caso a las instancias judiciales pertinentes, sea Penal o Civil, previo impulso del Sumario administrativo de conformidad con los Estatutos Sociales.

**DATOS Y DOCUMENTACIONES ADMINISTRATIVAS**

Total de solicitudes presentadas (incluida la actual): \_\_\_\_\_

**INFORME DEL SISTEMA**Aporte Ordinario al día: Si  no  Deuda: \_\_\_\_\_Solidaridad al día: Si  no  Deuda: \_\_\_\_\_Tarjeta de Crédito al día: Si  no  Deuda: \_\_\_\_\_Crédito al día: Si  no  Deuda: \_\_\_\_\_**OBSERVACIÓN**

DOCUMENTOS PRESENTADOS: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

**SUBSIDIOS ADMINISTRATIVOS: OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS**\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Auxiliar \_\_\_\_\_

**APROBACIÓN ADMINISTRATIVA**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.: \_\_\_\_\_ Inc.: \_\_\_\_\_ DEL REGLAMENTO DE SOLIDARIDAD

Aprobado  Denegado  Pendiente:  En Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Jefe de División / Gerente \_\_\_\_\_

**SUBSIDIOS DE SALUD: OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS**\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DISOL \_\_\_\_\_

**APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.: \_\_\_\_\_ INC.: \_\_\_\_\_ DEL REGLAMENTO DE SOLIDARIDAD

Se aprueba  Denegado  Pendiente:  En sesión de Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Acta N°: \_\_\_\_\_

Observaciones / Monto aprobado \_\_\_\_\_

SECRETARIO \_\_\_\_\_

PRESIDENTE \_\_\_\_\_

## REQUISITOS PARA SOLICITAR SUBSIDIO DE SOLIDARIDAD

- 1) Contar con 12 (doce) meses de antigüedad, en el momento que ocurre el hecho, para Incapacidad Permanente es necesario 5 años de antigüedad.
- 2) Estar al día en sus obligaciones societarias y económicas en el momento que ocurre el hecho que motiva la solicitud.
- 3) Llenar la solicitud de solidaridad con carácter de declaración jurada, con letra clara, legible, sin manchas, sin enmiendas sin borrones.
- 4) Adjuntar las documentaciones originales requeridas para cada caso, según RVS.
- 5) Presentar Cédula de Identidad vigente o siempre y cuando no supere los 3 (tres) meses desde la fecha de vencimiento.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN MOTIVO

- 1- Nacimiento para la socia y el socio:** Se otorga este beneficio a la socia madre y al socio padre por el nacimiento de cada hijo.  
Documentos por presentar: Certificado de Nacimiento o libreta de familia del Registro Civil, del socio.
- 2- Egreso Nivel de Educación Básica** (culminación 9° grado) **y Nivel de Educación Media** (culminación 3er. curso de la Media) de los hijos. No se toma en cuenta el límite de edad para los eventos en que el egresado tenga condición de discapacidad (avalada por constancia médica o certificado o carnet de la SENADIS).  
\*Sí el socio es el egresado puede solicitar el premio, sin tener en cuenta la edad.  
Documentos por presentar:
  - Libreta de calificaciones o diploma o título obtenido o el certificado de estudios para ambos niveles, detallando: fecha de expedición, firmas de autoridades del colegio y promoción. La fecha del hecho se relaciona a la fecha de expedición del documento.
  - Certificado de nacimiento del egresado o libreta de familia del Registro Civil del socio, exceptuando en los casos en que el egresado ya sea socio de la cooperativa.
- 3- Egreso Nivel de Educación Terciaria del socio:** Para carreras reconocidas por el M.E.C., que cuente como mínimo con dos (2) años de duración, o equivalente a 1900 horas cátedras.  
Documentos por presentar: Título o Certificado de Estudio, detallando la cantidad de horas cátedras (1900 mil novecientos horas cátedras como mínimo), fecha de emisión del certificado o el título, con firmas de las autoridades del instituto o universidad.
- 4- Egreso Nivel Universitario del socio:** Para egresado tanto en el territorio Nacional como en el Extranjero, en este último caso, el título debe estar Homologado por la Dirección de Educación Superior, dependiente del M.E.C. Duración de la carrera, mínima 4 (cuatro) años o equivalente a 2700 (dos mil setecientos) horas cátedras.  
Documentos por presentar: Título o Certificado de estudios detallando la cantidad de horas cátedras o los años de duración, fecha de emisión del certificado de estudios, la profesión obtenida, debidamente firmados por el decanato de la facultad o dirección académica.
- 5- Reposo:** desde 5 y hasta 30 días en el año.  
Documentos por presentar: Certificado Médico con membrete o sello del centro asistencial o certificado médico con membrete o sello del médico tratante, o constancia del área administrativa del centro asistencial o utilizar el Certificado Médico de Reposo/Cirugía (FR-OP-GSOLI-06), proveído por la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda., detallando: Nombre del/a socio/a, fecha del hecho, diagnóstico, duración del reposo, firma del médico tratante con el sello del N° de registro profesional del médico o la firma del personal del área administrativa del centro asistencial, en el caso de la constancia.
- 6- Incapacidad Permanente:** Documentos por presentar: Informe Médico detallando la situación de salud, diagnóstico del socio, expedido por su médico o utilizar el Certificado Médico de Reposo/Cirugía (FR-OP-GSOLI-06), proveído por la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda., firma y sello del médico con el N° de su registro profesional. Nombre del/a socio/a, fecha del hecho.
- 7- Cirugía menor o Cirugía mayor del socio:**  
Documentos por presentar: Certificado Médico con membrete o sello del centro asistencial o certificado médico con membrete y sello del médico tratante, o constancia del área administrativa del centro asistencial o utilizar el Certificado Médico de Reposo/Cirugía (FR-OP-GSOLI-06), proveído por la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda., detallando: Nombre del/a socio/a, fecha del hecho, diagnóstico y tipo de cirugía realizada, firma del médico tratante con el sello del N° de registro profesional del médico o la firma del personal del área administrativa del centro asistencial, en el caso de la constancia.
- 8- Subsidio por fallecimiento de cónyuge:**  
Documentos por presentar:
  - Certificado de Defunción del Registro Civil.
  - Certificado de matrimonio o libreta de familia del Registro Civil. En caso de unión de hecho presentar pruebas que justifican la situación conyugal, (por Ej. Constancia del Juzgado, Acta de Escritura Pública, etc.).
- 9- Subsidio por fallecimiento de hijo menor de 18 años, hijo con discapacidad sin límite de edad, Natimorto:**  
Documentos por presentar:
  - Certificado de Defunción del Registro Civil.
  - Certificado de nacimiento del hijo o libreta de familia del socio del Registro Civil.

\*Para los casos de Natimorto, presentar certificado de defunción del centro asistencial.  
\*Para los casos de hijos con discapacidad, presentar constancia médica o certificado de la SENADIS o carnet de condición de discapacidad de la SENADIS
- 10-Subsidio por fallecimiento de padres (mamá y papá):**  
Documentos por presentar:
  - 1-Certificado de Defunción del Registro Civil.
  - 2- Certificado de Nacimiento del solicitante o Libreta de Familia del Registro Civil en el que se confirme el vínculo familiar entre ambos.
- 11-Compensación por gastos de sepelio fallecimiento socio:** En caso de no utilizar el servicio exequial de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.,  
Documentos por presentar:
  - 1- Factura original o copia autenticada por escribanía, a quien demuestre haber incurrido con los gastos por los servicios funerarios, en la factura debe constar: nombre del solicitante y el nombre del fallecido o constancia expedida por la funeraria si el servicio funerario ha sido realizado a través de los beneficios como, por ejemplo: sistema Prepago, Asociaciones de empleados, otras cooperativas, sindicatos, empresas o instituciones que tengan relación con el socio, aclarando si el falleció era titular o beneficiario. En la constancia se debe mencionar el nombre del fallecido y el nombre del solicitante y debe contener la firma del representante del área administrativa de la funeraria.
  - 2- Certificado de defunción del registro civil.
  - 3- Certificado de defunción del centro asistencial (hospital), este último solo en caso de que el socio posea deudas vigentes de créditos y TC.
- 12-Compensación por gastos de sepelio fallecimiento cónyuge de socio:** En caso de no utilizar el servicio exequial de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.,  
Documentos a presentar:
  - 1-Factura original o copia autenticada por escribanía a nombre del socio, detallando el nombre del fallecido o Constancia expedido por la funeraria si el servicio funerario ha sido realizado a través de los beneficios como, por ejemplo: Sistema Pre-Pago, Asociaciones de empleados, otras cooperativas, sindicatos, empresas o instituciones que tengan relación con el socio aclarando si el fallecido era titular o beneficiario. En la constancia se debe mencionar el nombre del fallecido y el nombre del solicitante y debe contener la firma del representante del área administrativa de la funeraria
  - 2-Certificado de defunción del registro civil.
  - 3-Certificado de matrimonio o libreta de familia del Registro Civil. En caso de Unión de Hecho, presentar las pruebas que justifican la situación conyugal, (por Ej. Constancia del Juzgado, Acta de Escritura Pública, etc.).
- 13-Compensación por gastos de sepelio por fallecimiento de hijos menores de 18 años e hijos con discapacidad sin límites de edad, Natimorto:** En caso de no utilizar el servicio exequial de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.,  
Documentos por presentar:
  - 1-Factura original o copia autenticada por escribanía a nombre del socio, detallando el nombre del fallecido o Constancia expedida por la funeraria si el servicio funerario ha sido realizado a través de los beneficios como, por ejemplo: Sistema Pre-Pago, Asociaciones de empleados, otras cooperativas, sindicatos, empresas o instituciones que tengan relación con el socio aclarando que el fallecido era beneficiario. En la constancia se debe mencionar el nombre del fallecido y el nombre del solicitante y debe contener la firma del representante del área administrativa de la funeraria.
  - 2-Certificado de defunción del registro civil.
  - 3-Certificado de nacimiento o libreta de familia del registro civil del socio.

**Natimorto:** debe ser el certificado de defunción del centro asistencial.  
**Hijos con discapacidad:** constancia médica del médico tratante o certificado de la SENADIS o carnet de condición de discapacidad de la SENADIS
- 14- Servicios Exequiales para:** Socio, cónyuge de socio e hijos menores de 18 años e hijos con discapacidad sin límite de edad: con la Funeraria Contratada por la Cooperativa.

### PLAZOS DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD.

**Egresos nivel de educación Básica y nivel de educación Media:** hasta 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de emisión del documento.

**Egresos terciarios y universitarios:** hasta 12 (doce) meses en relación con la fecha de emisión del certificado de estudios o título.

**Demás motivos:** hasta 3 (tres) meses contados a partir de la fecha en que ocurre el hecho que origina el pedido.